

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PENSAMIENTO DE LA PROVINCIA

SEGUNDA PAGINA

LA SESION DE HOY

A las once en punto, bajo la presidencia del Ateneo Interino don Salvador Escudero, con asistencia de todos los ediles, da comienzo la sesión municipal para el despacho de los siguientes asuntos:

Oficio del señor Hermano Mayor de la Junta de Gobierno del Hospital de San Juan de Dios, Ayuntamiento de Cartagena, la Santísima Virgen de la Dolores, para que se abra a las 10 del viernes 22 del corriente, en la Iglesia de aquel establecimiento.

-No se abre como en años anteriores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

Informe de la Comisión de Policía, presentada por el señor don Pedro Bernabé, la apertura de una ventana en la casa de su propiedad, número 2 de la calle de Gisbert; a don Antonio González Bernal, variar la cubierta de agua de una casa en la carretera de la Alforja; y a don Bartolomé Martínez, a construir un almacén en Los Dolores.

mente a ello, haciendo causa común con él los señores Albaladejo (D. J.),

Molero y Sánchez (D. A.) siguen de acuerdo, y pide que se le den 250 pesetas.

Padrón y Pastor ruegan no sea aprobada.

Castano y Sanz están conforme con lo dicho por Molero y Sánchez (D. A.) y piden se dé esa cantidad.

Sánchez (D. V.) se opone también a que se den esas pesetas y que si la torre de esa Iglesia ofrece peligro también lo ofrecen las cunetas del Estrecho.

Sanjurjo dice que es un deber el hacer el arreglo, y pide que se le den 100 pesetas, resultando aprobada por cuatro votos contra once.

Dictamen de la Comisión de Régimen Interior, proponiendo el nombramiento de don José Albaladejo, para el cargo de mozo de desinfectamiento.

Aprobado.

Al terminar el despacho ordinario el señor Escudero abandona la presidencia acompañada el segundo teniente de Alcalde señor Madroña el que hace saber que se ha entrado en los ruegos y preguntas.

Sánchez (D. A.) pide conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del excofrade don Camilo Pérez Lurbe y así se acuerda.

El señor Frigard, dice que es una buena idea que coorde con el arreglo de las cunetas del barrio de Perul y pide por última vez se arreglen las cunetas.

Después dice que en la anterior sesión pidió el señor Dorda que tragara una nota a la sesión de los trabajos de la Junta Local de Subvenciones y que que no ha llegado aún, como tampoco ha venido la que él pidió con objeto de saber las subvenciones presentadas por los representantes de Alcalde.

Termina diciendo que en la próxima sesión se traigan a discusión.

El señor Madroña da explicaciones al señor Frigard sobre sus ruegos.

El señor Sanz hace algunos ruegos y pide que para la próxima sesión se traiga una relación de los saludos en las Casas de Beneficencia y cantidades que se les dan.

El señor de Lamo, pide que con urgencia se ponga al día el censo de los habitantes de Los Dolores.

Ortega (D. J.) pide se facilite material a los señores de Perul.

El señor Dorda, dice que en la pasada sesión, pidió que fuesen dejados cesantes los Inspectores de Subvenciones y hoy ha de reanudar diciendo que el Inspector del Laboratorio señor don Baltasar Moreno se encuentra enfermo y pide se le concedan tres meses de licencia con sueldo.

También le da de poner en conocimiento de la Corporación que cumple fielmente el Inspector señor Madroña.

Habla además de otros asuntos que se viene tratando con el inquieto y sugiere que se llame al Ayuntamiento para decirle que se abstenga de cometer esos abusos que merecen un calificativo más duro.

Un duraz protestó el señor Dorda de eso y pide que el Ateneo vaya a la casa de don Moreno, para poder dar lugar a cosas mayores.

Después dice que una vez en la pasada sesión una nota detallada de los gastos e ingresos y que esa nota fuera a los periódicos, cosa que no se ha hecho.

Después de otros ruegos y preguntas se da el asunto por terminado.

FOTOGRAFIA ARZOBISPADO de Cartagena

J. CASAS

Carta a don J. Casan

Carta a don J. Casan

Carta a don J. Casan

Carta a don J. Casan

Carta a don J. Casan

¡Urgé ya, católicos...

La primavera se acerca... y el rejuvenecimiento de la naturaleza, y el alegre despertar de tantos seres que durante el invierno parecían alejados y muertos, presagia el despertar de las almas dormidas... de las que yacían atargadas en las redes del pecado...

Es la dulce voz de la Iglesia nuestra Madre quien nos llama. Cumplamos como Católicos, pues comenzamos ya en el pasado domingo el santo tiempo del Cumplimiento Pascual. La amorosa invitación que durante todo el año nos hace nuestra Madre, la Santa Iglesia Católica, se ha trocado ahora, para nuestro bien, en grave precepto, al que estamos obligados a obedecer bajo pena de pecado mortal.

Comulgaban diariamente los católicos de los pueblos, como lo exige el precepto de la Santa Iglesia Católica, conforme a los deseos de Jesucristo y de la Santa Iglesia Católica; pero restringiéndose la caridad de muchos, a causa, principalmente, de las heresías, fué preciso ya en la Edad Media, que mandase la Santa Iglesia, en el Concilio de Letrán año 1215, que todos los fieles cristianos en llegando al uso de la razón, confesaran sus pecados a lo menos una vez al año, y por lo menos en Pascua recibirían devotamente el Sacramento del Altar. (Canon 21).

Pero la Comunidad católica, advierte Inocencio XI, no sirva para cumplir con el precepto de la Iglesia. Tampoco se cumple, dice Alejandro VII, con la confesión inválida.

Con que, lectores amigos, vamos a dar todos una evidente muestra de catolicismo práctico, obedeciendo a este grave precepto de la Iglesia nuestra Madre.

¡Es muy dura esa ley...

Eso les parece a los que nunca la han cumplido, pero a los que mentalmente y aun todos los domingos confiesan y comulgan, les parece un natural como ponerse el traje de fiesta en los domingos. No debe de ser tan difícil cuando son tantos y tantas las que gustosamente la cumplen. Pero aquí, en verdad, fuera una ley de difícil cumplimiento, le ha de bastar al buen católico saber que es ley de la Santa Iglesia que obliga, bajo pena de pecado grave, para resolverse a cumplir religiosamente, sin hacer el menor caso de los respetos humanos.

Me llamarán beato, santurrón...

No lo crea usted amigo, no lo crea. Los que cumplimos ese precepto le llamaremos a usted de los nuestros de los católicos prácticos; y los que por cobardía, (que son los más), no lo cumplen, le llamaremos a usted valiente, y los que por desprecio dejan de cumplirlo (que son los menos), ¡qué van a decirle!

—Le único que con razón, podrá decirle de usted sería, que no era muy buen payador... porque había necesitado que la Iglesia le impulsara a usted, precepto grave, para obligarle a dar a Dios ese tributo de respeto y amor.

Pero, ¡si yo no hago mal a nadie!

Y qué tiene que ver eso, amigo, para dejar de cumplir el precepto de la Iglesia. No lo mandó precisamente la Santa Iglesia porque hayamos hecho mal a otros. Pero, vamos amigo, pongamos usted y yo la mano sobre nuestro corazón y la vista sobre nuestra conciencia y digamos luego con sinceridad mea culpa a los pies del Ministro de Dios, y el Señor escribirá nuestros nombres en el libro de la vida.

Yo le daré a usted ejemplo, y si usted me invita a sermos los dos buenos católicos, y nuestras almas se rejuvenecerán como los árboles en primavera... Si no cumpliera usted, quedaría muerto a los ojos de Dios...

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

Los dos caminos de Francia

Los dos caminos se le presentaban a Francia para evitar la gran guerra europea, o al menos para librarse ella de todos los horrores que ahora la asfixia. El primer camino era el de los hombres democráticos sin ambiciones imperialistas ni sueños guerreros. Hubiera optado por cualquiera de ambas sendas con la calma, la paz del mundo se hubiera conservado, y si esto no fuera posible se hubiera conservado al menos la paz de Francia.

Pero los hombres que la regían tenían en el cerebro un plan de engrandecimiento de Francia por medio de victorias militares y en ese sentido se orientó toda la política de la gran nacionalidad francesa. Hecho la guerra con Inglaterra y firmado el convenio militar con los diez mil millones que Guillermo II hacia los mayores esfuerzos para establecer una amistad franco-alemana Francia comprometió virtualmente la paz del mundo. Alemania tuvo que renunciar a sus intentos de amistad con los franceses, porque los franceses se reservaron estos intentos de amistad y hubo de apelar a prevenir las contingencias militares que habrían de surgir en la primera guerra mundial.

Los dos caminos de la paz y la guerra, por el camino de la guerra, los políticos que la guiaban, vieron el peligro. Era una formidable burguesía francesa que se creyó invulnerable con los ejércitos rusos, los acorazados ingleses y el oro de Francia. Si esa burguesía hubiera sido menos soberbia hubiera estado más probablemente de la guerra porque para ella, fue la guerra, patrióticamente cuando aun era tiempo.

Ojalá como juzgaba Francia D. Lais en 1911 en esos interesantes momentos en que ya se incubaba la catástrofe mundial:

«Dos actitudes son posibles: Tomar partido por uno de los dos contendientes.

Tomar partido por Alemania es de hecho. Indudablemente el Kaiser no necesita más que nuestro dinero. Pero la inscripción de los empréstitos alemanes en la Bolsa de París, atrae inevitablemente la ruptura de la Entente Cordiale. Y eso sería volver a empezar en todos los puntos del Globo, aquella política de anulación que en 1898 nos condujo a Fashoda. Jamás nos volveremos a acordar con ella.

Tomar partido por Inglaterra es más peligroso todavía. El primer regimiento francés que franquease la frontera belga, para marchar sobre Amberes desencadenaría contra nosotros una guerra formidable. Todos los oficiales franceses a quienes he consultado hacen constar que, conforme a las medidas tomadas por el Estado Mayor alemán el choque sería de una instantaneidad y una violencia inauditas.

¿Qué hacer entonces? Mantener la neutralidad. Ello es fácil. Inglaterra no tiene ningún medio de obligarnos a marchar sobre Amberes, y Alemania tampoco puede, por la fuerza, obligarnos a prestarles los capitales de nuestro ahorro.

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

En estas condiciones una sola actitud parece la posible, razonable, prudente, conforme al interés del país: la de la neutralidad. Pero no contentos con eso, para dar a los franceses.

NO TENDREIS NUESTRO EJERCITO. Y a los alemanes: NO TENDREIS NUESTRO DINERO.

Así no os batiréis, y Francia habrá hecho un buen servicio a los intereses, sino también a todos los hombres de bien.

O bien, si absolutamente queréis desastrosos, hacer por el mundo, pero no contentos con eso, para dar a los franceses.

Tanto al uno como al otro, les decimos: NI UN EJERCITO NI UN DINERO.

He aquí lo que dice Francia a los contendientes.

Desgraciadamente, esta pregunta en su opinión. A pesar de las esperanzas democráticas, se sabe que el pueblo no se batirá por el mundo, sino por el mundo.

Unos escudados de capitalistas se ha hecho dueño de los Consejos de Administración de las grandes sociedades financieras, los bancos, en sus manos las minas, los ferrocarriles, las compañías de navegación, las de agua, las de gas, las de electricidad, en una palabra, todo el mecanismo financiero de Francia. En la guerra, los franceses han demostrado, como los dominios de ellos el Parlamento, el poder de los ministros y está pagada por ellos la prensa de gran circulación, que forma la opinión pública, y que es el instrumento de la política.

Los dos caminos de la paz y la guerra, por el camino de la guerra, los políticos que la guiaban, vieron el peligro. Era una formidable burguesía francesa que se creyó invulnerable con los ejércitos rusos, los acorazados ingleses y el oro de Francia. Si esa burguesía hubiera sido menos soberbia hubiera estado más probablemente de la guerra porque para ella, fue la guerra, patrióticamente cuando aun era tiempo.

Ojalá como juzgaba Francia D. Lais en 1911 en esos interesantes momentos en que ya se incubaba la catástrofe mundial:

«Dos actitudes son posibles: Tomar partido por uno de los dos contendientes.

Tomar partido por Alemania es de hecho. Indudablemente el Kaiser no necesita más que nuestro dinero. Pero la inscripción de los empréstitos alemanes en la Bolsa de París, atrae inevitablemente la ruptura de la Entente Cordiale. Y eso sería volver a empezar en todos los puntos del Globo, aquella política de anulación que en 1898 nos condujo a Fashoda. Jamás nos volveremos a acordar con ella.

Tomar partido por Inglaterra es más peligroso todavía. El primer regimiento francés que franquease la frontera belga, para marchar sobre Amberes desencadenaría contra nosotros una guerra formidable. Todos los oficiales franceses a quienes he consultado hacen constar que, conforme a las medidas tomadas por el Estado Mayor alemán el choque sería de una instantaneidad y una violencia inauditas.

¿Qué hacer entonces? Mantener la neutralidad. Ello es fácil. Inglaterra no tiene ningún medio de obligarnos a marchar sobre Amberes, y Alemania tampoco puede, por la fuerza, obligarnos a prestarles los capitales de nuestro ahorro.

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES

ROSALES